

OBSERVACIONES SOBRE EL RASGO ANIMACIÓN EN MAPUCHE

Marisa Malvestitti
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Introducción

El rasgo animación en la lengua mapuche es un fenómeno que ha sido señalado por diversos araucanistas; en esta instancia proponemos reanalizarlo desde otra perspectiva: el punto de vista de la semántica conceptual¹.

La semántica conceptual es un modelo de análisis ligado a la gramática transformacional, y ha sido enunciado principalmente por el lingüista estadounidense Ray Jackendoff². Esta teoría, dicho muy brevemente, nos propone un nuevo marco de análisis para los fenómenos usualmente clasificados como semánticos, pragmáticos o cognitivos.

A la luz de la misma queremos reanalizar algunos aspectos relacionados con la expresión de la agentividad en lengua mapuche -en especial la referencia pronominal, que da cuenta de la interacción de las personas gramaticales en el verbo- como así también elaborar algunas proposiciones sobre el rasgo animación, hipotetizando si constituye un primitivo que rige restricciones seleccionales.

La animación en la lengua mapuche

1. Datos básicos

Distintos autores han planteado el requisito de la animación para los siguientes fenómenos de la lengua mapuche:

a. Expresión del plural: en mapuche se distinguen tres expresiones de número: singular, dual y plural. El plural en la FN se señala con las partículas **pu** antepuesta al sustantivo o **ke** pospuesta al adjetivo.

Augusta afirma que

"El **pu** de plural se usa sólo para personas y seres animados y por excepción se usa también para cosas" (1903:16)

hecho que es confirmado por Salas 1973 y 1992:

"la partícula **pu** que indica pluralización...típica, pero no exclusivamente se aplica a sustantivos que expresan seres animados" (1992:94)

Las observaciones afirman que en general la expresión de la pluralización ocurre si los FN que la portan se refieren a seres animados, y más aún- según sugiere la observación de Augusta-, a entidades determinadas, individuos. Volveremos sobre esto más adelante.

b. Raíces verbales: entre los verbos transitivos, Salas reconoce

"dos tipos de raíces verbales: las que admiten como objeto palabras de significado 'humano' y las que no." (1974: 68)

"Palabras de significado humano" restringe aún más la categoría ANIMACION. Ejemplos de estos verbos son: **adkintu** 'mirar', **mütrüm** 'llamar', **llow** 'recibir', **ültre** 'empujar'.

c. Transiciones: En este caso las restricciones se vuelven más fuertes:

"En una construcción cuya persona eje sea la primera o la segunda la raíz debe aceptar, además, como objeto una palabra de significado humano: esta restricción desaparece si está presente en la construcción por lo menos uno de los indirectizantes. El sufijo **-fi-** no ocurre en el contexto de raíces transitivas que lleven como objeto palabras de significado no animado, a menos que esté presente en la construcción por lo menos uno de los indirectizantes." (Salas 1973: 134)ⁱⁱⁱ

Lo mismo ocurre con la voz pasiva o sexta transición. Smeets^{iv} considera las transiciones de manera similar.

2. Explicaciones dadas

Las explicaciones que se han dado para los casos de restricciones seleccionales que mencionamos aquí se han afirmado en requisitos extralingüísticos (propiedades del referente), en la caracterización del universo

dialógico y en criptocategorías que aparecen a partir de la posibilidad de la expansión de persona.

Salas afirma que existe una criptocategorización en rasgos +/- HUMANO para quienes pueden asociarse a la 2da persona, ya que sólo los humanos pueden hacerlo para conformar la 1a o 2da persona plural. En el caso de la 3ra. persona, la criptocategorización se refiere a su cercanía en el universo dialógico: "próximo"/ "remoto" (Salas 1979: 234 ss). Esta explicación reconoce que existe cierta restricción seleccional basada en categorías semejantes a la que postulamos en este trabajo, aunque desde otro marco teórico: el relativismo lingüístico.

Whorf propuso en 1956 la noción de 'criptotipo'. Reconoce la existencia de categorías gramaticales abiertas y cerradas; estas últimas están señaladas morfémica o sintácticamente (aunque no obligatoriamente en toda oración en que aparezca una palabra o elemento perteneciente a esa categoría) y son clases que requieren cierta forma de tratamiento distintivo. Una categoría cerrada puede ser llamada criptotipo, al que define como "una clase de significado elusivo, oscuro pero funcionalmente importante" (1956:124)^v.

Si bien el relativismo está ubicado en las antípodas de la propuesta transformacional, este concepto no está tan lejano a los propuestos en el modelo que nos ocupa. Lo que Whorf plantea es una intuición difusa, muy semejante a la del hablante nativo que reconoce que ciertos elementos del componente semántico seleccionan otros, pero no sabe cómo. Sin embargo, desde el marco semántico conceptual se puede resignificar esta noción: un criptotipo sería un elemento presente en la EC, que se manifiesta a través de restricciones seleccionales que operan en el componente gramatical.

A su vez, Grimes 1975 analizaba las transiciones de acuerdo con dos escalas interactuantes: la de topicalidad y la de tematicidad. Topicalidad tiene que ver con ser referente primario o satélite y tematicidad, con la jerarquía de los roles temáticos. "Animación" actúa en la jerarquía topical: ser referente primario y ser [animado] son dos aspectos que habitualmente van juntos. Sin embargo alerta, recordando que no es lo mismo una cosa que la otra^{vi}. Con respecto a la escala temática, Grimes plantea que usar los nombres "agente", "paciente" es una fuente de confusión. Existiría una jerarquía de casos semánticos o jerarquía temática, sin embargo antes de proponer una definitiva para el mapuche debería contar con más datos (1975:149)

Resumiendo lo dicho hasta aquí: hay manifestaciones gramaticales que denotan restricciones seleccionales semánticas. La "animación" parece constituir un rasgo importante en esa selección, y sobre esto profundizaremos, ya en otro marco teórico, en los apartados siguientes.

El modelo de la semántica conceptual

1. El modelo teórico

Se hace arduo reseñar en pocas líneas este modelo teórico, que atañe a aspectos básicos de la cognición humana, excediendo la expresión lingüística. A grandes rasgos, Jackendoff postula una estructura modular de la mente, la cual se factoriza en un número considerable de facultades o módulos. Los módulos básicos son cuatro: estructura conceptual, cognición espacial, representación del cuerpo y cognición social. Cada uno se especializa en procesar una forma particular de información; las reglas de correspondencia permiten que se haga compatible con las demás.

Vamos a detenernos en la estructuración del módulo que más nos interesa en este trabajo: la Estructura Conceptual (en adelante EC). La EC es el nivel en que la información lingüística y la procedente de otros sistemas codificados se hace compatible. La EC contiene los aspectos tradicionalmente llamados semánticos o pragmáticos y se relaciona con las estructuras sintácticas por medio de reglas de correspondencia que pautan qué elementos de la EC se hacen visibles en la sintaxis y mediante qué procedimientos.

Jackendoff considera que sintaxis y semántica son dos módulos interactuantes, y no se podría hablar de la primacía de uno sobre otro. Más bien, para comprender la real dimensión de su interacción, debemos considerar como tercer componente el de las reglas de correspondencia entre ambos (Jackendoff 1990: 283-287).

Igual que en la gramática, podemos hablar de universales al nivel de la estructura conceptual (1983:56). La teoría reconoce categorías ontológicas principales que son universales e innatas: cosa, estado, evento, lugar, vía, propiedad, magnitud. Las categorías se expresan a través de constituyentes conceptuales que son las unidades básicas de la EC. Cada uno tiene realizaciones en las que puede descomponerse en la estructura Función-Argumento. Los Argumentos son constituyentes conceptuales de una categoría ontológica principal, y eso nos habla de la recursividad posible en el modelo^{vii}

Jackendoff 1992 propone una regla de formación básica de las categorías conceptuales:

Evento / Cosa / Propiedad / ...

Entidad { Tipo / Individuo }

F (< Entidad 1 < Entidad 2 >>)

A la vez, la última línea puede ser descompuesta en dos "tiras": la temática y la de acción. La tira temática se refiere a movimiento y locación. La tira de acción, a la causación, y por ende a la interacción de los participantes como agonista/ antagonista, paciente/ actor; está implicada fuertemente en la elección de S y O (1990: 130). En ella aparecen funciones (por ejemplo, causar con logro, afectar, reaccionar) que determinan los roles que toman los argumentos: Beneficiario, Paciente, Actor (1990: 135ss). Los roles temáticos son un sistema de relaciones estructurales -en esto se diferencian de los marcadores de caso que son un sistema de diacríticos (1990:49)- y se definen como posiciones argumentales particulares en la EC (1990:247). Esto quiere decir que los roles temáticos se definen según la posición argumental que ocupan en relación a la función de la que forman parte. Por ejemplo, Agente es el 1er Arg. de CL; Actor es el 1er Arg. de "afectar" y Paciente y Beneficiario el 2do (según se trate de AF + o -).

En el apartado siguiente volveremos sobre esto, porque precisamente la tira de acción interesa para dar cuenta de los roles temáticos que aparecen en la referencia pronominal y para la profundización del requisito de la Animación, que suele adscribirse a roles como Agente o Beneficiario.

2. Interpretación de nuestros datos

En los datos lingüísticos presentados al inicio de este trabajo acerca de la expresión de número, referencia pronominal y clases de verbos, aparecen restricciones seleccionales. Según la teoría semántica conceptual, esas restricciones operan en el nivel de las reglas de correspondencia entre sintaxis y EC, por medio del principio de enlace u otros medios.

Jackendoff 1990 afirma que las restricciones seleccionales no son condiciones contextuales, sino que se constituyen como una parte del significado del verbo, es información explícita que el verbo proporciona a sus argumentos. Esta explicación sigue la del modelo GB que da cuenta de cómo se

construyen las restricciones de selección en el marco de la FV. Jackendoff no toma en cuenta la referencia pronominal y mucho menos la deíctica; avanzando un poco más allá en su modelo, ampliaremos sus postulados en esa dirección.

En los casos que señalamos, la estructura argumental operaría por medio de un verbo transitivo que provee determinada información para cada constituyente conceptual coindexado (1990:57). Por ejemplo,

Adkintufin al'ümapu. 'Lo vi de lejos'

[adkintun

V

-- FN

CL + ([]x, VER []y)

AFECT ([x], [y])

Roles temáticos: Actor: 1er arg. de AFECTAR -- [n]

Paciente: 2do arg. de AFECTAR--[fi]

El cuadro siguiente muestra la estructura conceptual de las transiciones. Observamos que en la referencia pronominal, los roles temáticos que realizan transiciones y terminaciones no son constantes; sino que varían según la configuración estructural de que forman parte. Así, el pronombre que aparece en la transición asume los roles Actor y Paciente en 1, Beneficiario o Paciente en 2 y 5, Actor en 3 y 4.^{viii}

	Forma léxica	Análisis conceptual	X	Y
1	pe-u-i	CL [él]x (VER [él]y) AFECT. ([x], [y])	i	u
2	pe-fi-n	CL [yo]x (VER [el]y) AFECT ([x], [y])	n	fi
3	pe-e-n-eu	CL [él]x (VER [yo]y) AFECT ([x], [y])	e-eu	n
4	pe-e-n	CL [tú]x (VER [yo]y) AFECT ([x], [y])	e	n
5	pe-e-yu	CL [yo]x (VER [tú]y) AFECT ([x], [y])	yu	e

Otro aspecto interesante sobre la tira de acción, es la correlación entre las funciones sintácticas que cumplen los argumentos y los roles temáticos que portan. Jackendoff dice que Actor es el rol más alto en la jerarquía temática y según el principio de enlace propuesto por la teoría del mismo nombre, correlaciona con la posición de sujeto o argumento externo^{ix}. Esto es siempre así para el inglés, pero no para la lengua mapuche, ya que como vemos ese rol puede ser llevado adelante por la posición sintáctica objeto, aun estando el sujeto gramatical explícito en la O (transiciones 3 y 4). Para el inglés, el Agente sólo puede ser Sujeto o Arg. externo, en mapuche también el Paciente puede ocupar esta posición (transiciones 3 y 4).

La misma pauta aparece en la tira temática, tal como muestran los siguientes ejemplos:

pe-fi-n	'Yo lo vi'	Actor/Agente	Paciente/Tema
chali-e-n	'Tú me saludas'	Benef./ Objetivo	Actor/ Agente
entu-nge-n	'Me quitaron'	Paciente/ Fuente	Actor/Agente

3. La animación en esta teoría

Hablar de causación, de roles temáticos tales como Agente, Paciente, Experimentante, Beneficiario, nos lleva a reflexionar sobre el rasgo "animación": su existencia en la EC, la función que cumple y su poder para formalizar restricciones seleccionales.

Jackendoff (1983) menciona este tema brevemente postulando que un Actor debería mostrar cierta capacidad de autonomía, aunque considere que "animación" es un requisito demasiado fuerte^x.

En mapuche, las transiciones son la expresión sintáctica de la interacción de las personas gramaticales que en el caso de las dialógicas son -casi con seguridad- animadas. La tercera persona puede serlo o no, sin embargo para ser marcada como transición se prefiere la que realiza el rasgo [animado]. Estas restricciones se descartan sólo en el caso que aparezca un indirectizante. Los indirectizantes aluden siempre al Paciente y se refieren a una persona, cosa o animal asociado a él; neutralizan la aparición del rasgo [animado]. Por ejemplo:

kintun mamül 'busqué leña'

kintufin Manuel 'lo busqué a Manuel'

kintuñmafin mamül Manuel 'le busqué la leña a Manuel'

küpaletngen kuram 'me trajeron huevos'

elulen kofke tañi wenui 'dale pan a mi amigo' (según Salas 1978:171)

Fillmore 1971 hace una relación entre "animación" y los casos semánticos que reconoce, señalando que no hay que confundir las restricciones selectivas referidas a los animados con auténticos conceptos de caso (181). También menciona que más allá de la cosmovisión que una lengua exprese (lo que se considera [animado] varía en las distintas lenguas), hay que diferenciar entre lo que se considera culturalmente [animado] y lo que se expresa de manera marcada en la gramática^{xi}.

La "animación" aparece ligada a las restricciones selectivas, como un elemento que aporta contenido a un caso. Esto puede paralelizarse con las estructuras argumentales que conforman los roles temáticos, en las que los roles toman "animación" como uno de sus rasgos, no como el único. Así, por ejemplo, Actor.

Conclusiones

Decíamos al iniciar este trabajo que uno de sus objetivos era brindar algunas proposiciones acerca de la "animación" para enriquecer la teoría. Es el momento de hacerlo y además proveer algunas conclusiones sobre aspectos de la "animación" tal como se manifiesta en la lengua mapuche.

Una primera idea es el reconocimiento de que "animación" y "agentividad" son dos cosas distintas, si bien relacionadas. Actor, Agente, Paciente, Beneficiario, son roles temáticos, configuraciones estructurales de la EC que en mayor o menor medida conllevan el rasgo "animación".

"Animación" es un primitivo de la EC, una distinción presente en este nivel que aporta para la discriminación de restricciones seleccionales de los argumentos^{xii}. Así, la "animación" como primitivo opera sobre el nivel de la estructura argumental, y a través de la regla de Fusión Argumental, sobre el nivel sintáctico. Los roles temáticos de las dos tiras pueden conllevar este rasgo, y con mayor o menor posibilidad según su lugar en la jerarquía temática: un actor más probablemente que un paciente, éste que un tema, y así.

“Animación” no es un rasgo con características uniformes, sino que se presenta en un continuum. De acuerdo con la teoría del significado expresada en **Semantics and Cognition**, la descomposición en rasgos tiene límites y quedan partes no analizadas; las condiciones más centrales determinan un valor focal y arman el significado “arquetípico”. Aplicando esto al análisis del rasgo “animación”, proponemos algunas que podrían distinguirse en la constitución del significado de “animación”. Las más salientes son: [+/- movilidad] aludiendo la posibilidad de desplazamiento espacial, [+/- volición] aludiendo a la autodeterminación, [+/- sensibilidad] o percepción a través de los sentidos. Aunque la descomposición tiene límites y quedan partes no analizadas (1983:112-115), cuanto más clarifiquemos el rasgo, con más probabilidad podremos rastrear el origen de ciertas restricciones seleccionales.

“Animación” es un primitivo de la EC y como tal un universal presente en todas las lenguas. Sin embargo, se expresa en las lenguas con un margen de variabilidad: hay diferencias entre lo que se considera animado. En el marco relativista se atribuiría a la marcación gramatical de una cosmovisión particular, como presuposición referencial que los hablantes hacen sobre la base de la situación comunicativa o al referente de que se trate; es dependiente culturalmente, ya que cada cosmovisión hace su propia selección de entes a los que les asigna este rasgo.

Esto es claramente incompatible con un modelo de fundamentos chomskyano. En este marco, si consideramos que “animación” es un principio presente en la EC, podríamos postular de qué manera se parametriza. Los parámetros corresponderían a la expresión gramatical de ciertos rasgos en constituyentes gramaticales y/o conceptuales, y al enlace correspondiente. En mapuche el rasgo “animación” como hemos visto se expresa morfosintácticamente, veamos en ejemplos refiriéndose a qué^{xiii} :

* referencia a personas

Trafin Antonio Paillalef `Encontré a Antonio Paillalef(298)

Kuifike pu domo niefui küpam `Las mujeres de tiempo atrás vestían el quipam' (211)

Mülefui pu lonko `Había los caciques' (122)

Fürenerkeeneu mai tañi Santa Madre `Me favoreció mi Madre Santa'

* a animales y elementos de la naturaleza

Kimfin tüfachi chori ka kuningkuning `Conozco las langostas y los grillos'
(115)

Deuma entufin tüfachi kolkopiu `Ya he mencionado el copihue'(93)

Feula nütramyefiñ tüfachi manshana-düngu `En lo siguiente, voy a
hablar de las manzanas' (147)

Ka kimniefiñ feichi traukülechi ngau, ngau-poñü `Además conozco el
grupo de estrellas llamado nau' (79)

* a hechos generados por el hombre

Fei pefin inche `Eso lo he visto yo' (46)

Kintuwülafeil feichi waria `A ver la ciudad' (317)

Pefiñ feichi kümeke ka füchake ruka `Vimos esas hermosas y grandes
casas' (318)

Deuma kimfimi tüfachi kom ngülam `Ya conoces bastante el reglamento'
(64)

Kümeke lawen eluagen `Dame remedios que surtan efecto' (355)

Observamos que los referentes que aluden a persona, más allá del rol temático que cumplan, siempre están marcados gramaticalmente como "animados": se destacan en nuestro ejemplo las partículas y el pluralizador. En los casos que no se refieren a persona, sino a otros entes animados, la marcación no es constante, y la marca de plural se realiza más optativamente que la transición. Y aparece un tercer grupo que desde la perspectiva referencial de la "animación" posiblemente no debería estar marcado. Nos referimos a los últimos ejemplos, que denotan en su mayoría obras hechas por el hombre. Se asociarán estas al hombre, al humano, así como antes en otros casos hemos visto asociadas las personas en el diálogo expandido. Ciertamente podría ser una hipótesis en la que consideramos al "animado humano" como compartiendo por extensión estos rasgos con otras entidades asociadas.

Finalmente unas palabras para volver al concepto de criptotipo. Cuando Whorf lo propone, alude especialmente a estos casos en que existe una forma de restricción seleccional y se hace difícil determinar por qué y a veces cómo se produce. La postulación del nivel de la EC y su estructuración interna,

tanto como la relación de correspondencia que establece con la estructura sintáctica, nos aportan elementos para retomar esta intuición desde otro planteo. Así, ya no hablamos de 'criptotipo de animación', sino de la existencia del rasgo "animación" en la EC que selecciona determinados elementos.

Este trabajo probablemente no presenta conclusiones nuevas sobre la lengua mapuche. Nuestro objetivo consistió más en analizar desde un nuevo marco teórico datos recogidos ya en estudios gramaticales, de manera tal que tanto se reafirma su validez como se nos presentan nuevas intuiciones para seguir profundizando.

Bibliografía

- Augusta, F. J. De. 1903. **Gramática Araucana**. Valdivia: Imprenta Central Lampert.
- Augusta, F. J. De 1916. **Diccionario Araucano-Español**. Santiago: Imprenta Universitaria.
- Coña, P. 1973 [1930] **Memorias de un cacique mapuche**. Santiago: ICIRA.
- Chomsky, N. 1982. **La nueva sintaxis. Teoría de la rección y el ligamiento**. Barcelona: Paidós.
- Fillmore, CH. 1976 [1971] "Algunos problemas de la gramática de casos". En: V. Sánchez de Zabala (ed.) **Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria**. Madrid: Alianza, II :171-200.
- Fontanella de Weimberg, M.B. 1967. "Componential Analysis of Personal Affixes in Araucanian". **IJAL** 33: 305-308.
- Grimes, J.E. 1985. "Topic inflection in mapudungu verbs". **IJAL** 51, 2: 141-163.
- Jackendoff, R. 1983 **Semantics and Cognition**. Cambridge: MIT Press.
1990 **Semantic Structures**. Cambridge: MIT Press.
1992. **Languages of the mind**. Cambridge: MIT Press.
- Moesbach, E.W. DE. 1960. **Idioma mapuche**. Padre Las Casas: Imprenta San Francisco.
- Mugica, N. Y Z. Solana. 1989. **La gramática modular**. Buenos Aires. Hachette.

- Newmeyer, F. 1982. **El primer cuarto de siglo en la gramática generativo-transformatoria**. Madrid: Alianza.
- Rivano, Emilio. 1988. "Morphosyntactic functions in mapudungu". **RLA** 26, 57-90.
- Salas, A. 1973. "Modo, persona y número en el verbo mapuche". En: M. Stuchlik (ed.) **Rasgos de la sociedad mapuche contemporánea**. Temuco: Universidad Católica de Chile, 107-136.
1973. "Notas sobre el verbo mapuche en Chile IV". **RLA** : 75-101.
1974. "Notas sobre el verbo mapuche en Chile V". **RLA** 12: 49-88.
1978. "Terminaciones y transiciones en el verbo mapuche. Crítica y bases para una nueva interpretación." **RLA** 16: 167-179.
1979. "Hay marcas de número en la tercera persona de los verbos mapuche? Una discusión de engü y engün". **Estudios generales** 1: 225-240.
1981. "El paradigma mínimo de las formas verbales finitas en el mapudungu, lengua de los mapuches o araucanos del centro-sur de Chile". **BFUCh** XXXI:351-367.
1992. **El mapuche o araucano**. Madrid: Mapfre, Colecciones Mapfre 1492, Lenguas y Literaturas Indígenas.
- Smeets, I. 1989. **A mapuche grammar**. Ph.D. diss., Univ. de Leiden.
- Whorf, B.L. 1956. **Lenguaje, pensamiento y realidad**. México: Barral Editores.

ⁱ. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada como monografía de grado de licenciatura. Agradezco los comentarios del Prof. Daniel Romero.

ⁱⁱ. Veáanse Jackendoff 1983, 1990 y 1992.

ⁱⁱⁱ. Véase también Salas 1974: 67.

^{iv}. Smeets 1989 afirma que acerca de los indirectizantes: "whereas **-(ü)ñma-** is used to indicate a detrimental or neutral effect on a participant, **-(l)el-BEN** is used to denote the beneficiary of an event. The referent of the indirect object marker is **animate**...The beneficiary is always **animate**" (363,365).

v. Whorf 1956 define criptotipo de la siguiente manera: "It is a submerged, subtle and elusive meaning, corresponding to no actual word, yet shown by linguistic analysis to be functionally important in the grammar". En: D. Hymes (ed.) (1964) *Language in culture and society*. New York: Harpers, p. 132.

vi. " The ranking of topic-worthiness in this system appears to relate to animacy including person- as Comrie notes: ' where hierarchical relation among phrases is more important than their grammatical relations'. Wierzbicka however, cautions against confusing topic-worthiness with animacy merely because the two go together so often." (Grimes 1985: 149).

vii. La semántica conceptual retoma ideas del modelo GB, en particular la estructura modular del componente gramatical, que aquí se amplía al conceptual. Chomsky considera también nociones semánticas a Tema y Argumento: los argumentos reciben rol temático, toda posición temática es posición argumental; en tanto que Caso es una noción sintáctica y da cuenta de las condiciones en que una FN aparece en la O.

viii. Este análisis es una aproximación y quedan sin resolver problemas planteados por la reflexividad (en la transición 1 hay que hablar de x e y, o sólo de x?) y por la incorporación de número de la transición 5.

ix. "To sum up the dissection of the notion Agent, we see that it breaks into three semi-autonomous parts: doer of the action (first arg. of AFF), volitional Actor (first argument of AFF+vol) and extrinsic instigator (first argument of CAUSE). Section 2.3. mentioned the possibility of a general rule linking rule that correlates agentivity with subject position.(...) In English, if there is an Actor in the action tier it is invariably subject; on the thematic tier, the subject is instigator if there is one, and otherwise usually Theme. (...) If there is a Patient in a transitive sentence, it tends to be associated with direct object position in English" (Jackendoff 1990:129)

x. " Apparently an ACTOR must display a certain capacity for autonomy.

Animacy is too strong a requirement, since (9.41 a) and even (9.41 b) are acceptable:

(9.41) a. What the rock did was roll down the hill.

b. What the clouds did was go over Philadelphia.

The mail seems even flabbier than the clouds, incapable of action; but I won't try to push the distinction further here." (1983:181).

^{xi}. "Hay idiomas en los que a veces sus hablantes consideran las fuerzas naturales como animadas o deificadas; para estas lenguas -es posible que se nos aconseje- los nombres de las fuerzas de la naturaleza deberían asignarse al caso agente. Pero no lo creo necesario. Pues si resulta que se consideran personificados 'todos' los fenómenos naturales, parece completamente ocioso hacer esta interpretación, por la sencilla razón de que lo mismo podríamos decir que estamos hablando de las creencias u opiniones de los hablantes que de las propiedades de la gramática que empleen; y si, por el contrario, resulta que algunas fuerzas de la naturaleza están personificadas mientras que otras no lo están, es cierto que podríamos acceder a asignar los nombres correspondientes al caso agente en ciertas oraciones, pero lo haríamos suponiendo que las palabras funcionan de hecho como nombres propios, y que se referían a cosas tales como el dios del trueno o el espíritu del fuego, en lugar de mostrar los fenómenos mismos". (Fillmore 1971: 185)

^{xii}. "The set of possible selectional restrictions is chosen from primitives and principles of combination present in conceptual structure, including not only major conceptual categories, but also distinctions such as solid vs liquid, human vs animal and so on." (Jackendoff 1990:52)

^{xiii}. Los ejemplos están tomados de Coña 1930; se menciona el número de página entre paréntesis.